

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR  
LA COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2020**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO**

- 1º.- 17/2012 PTO. Tomar conocimiento de la Sentencia de 8 de noviembre de 2019 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por FLAMENCO HOTEL, S.A. contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 22 de febrero de 2013 por el que se aprueban las modificaciones puntuales 02 del Texto Refundido del PGOU, desestimando asimismo la impugnación indirecta del PGOU de Sevilla.
- **APROBADO.**

**LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA**

- 2º.- Expte.: 1394/2019 L.U. (Asto. 1851=2019) Conceder licencia de obras de demolición total del edificio existente, desarrollado en una planta y destinado al uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 19/002302 – T001, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE SOLLO Num. 1 (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 270/2019 L.U. (Asto.. 376=2019) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en cuatro plantas sobre rasante, destinando planta baja a local comercial sin uso. En el resto se distribuyen seis viviendas y bajo rasante un sótano destinado a trasteros, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 19/000299 -001 y documentación sin visar presentado en el registro con fecha 4 de octubre de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE BALTASAR GRACIÁN Num. 44 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
- **APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1833/2019 L.U. (Asto.. 2402=2019) Conceder licencia de obras de nueva planta para la construcción de edificio desarrollado en dos plantas más ático sobre rasante, destinada a vivienda unifamiliar y una planta bajo rasante vinculada a la vivienda para usos complementarios de la misma, instalaciones y trastero, según proyecto sin visar presentado en el registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 11 de diciembre de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE SERRANO Y ORTEGA Num. 11 A (Distrito: Sur).
- **APROBADO.**

- 5º.- Expte.: 648/2019 L.U. (Asto.. 867=2019) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en cuatro plantas y destinado a 19 viviendas, trasteros y una planta bajo rasante destinada a garajes y trasteros, según proyecto básico sin visar con fecha de entrada en registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 12 de abril de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE CASIODORO DE REINA, PARCELA 5B POLIG. AEROPUERTO SECTOR 5 (Distrito: Este-Alcosa–Torreblanca).
- **APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 650/2019 L.U. (Asto.. 869=2019) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en cuatro plantas y destinado a 19 viviendas, trasteros y una planta bajo rasante destinada a garajes y trasteros, según proyecto básico sin visar con fecha de entrada en registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 12 de Abril de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE CASIODORO DE REINA PARCELA 5 P2 POLIG. AEROPUERTO SECTOR 5 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).
- **APROBADO.**
- 7º.- Expte.:1775/2019 L.U. (Asto.. 2318=2019) Conceder licencia de obras de nueva planta para la construcción de edificio desarrollado en dos plantas sobre rasante más ático, destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 19/002872-T001 y fecha 9 de septiembre de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE SANLUCAR LA MAYOR Num. 11 (Distrito: Sur)
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 31/2018 L.U. (Asto. 2102=2019) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto, con licencia concedida, consistente en modificaciones de la distribución del edificio desarrollado en tres plantas para destinarlo a dos viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 19/000368-T005, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE GONZÁLEZ CUADRADO Num. 20 (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 596/2018 L.U. (Asto. 2629=2019) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida reflejando el estado final de obra consistente en cambios de distribución, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 18/000499-T001, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA Num. 7- 1º E (Distrito: Casco Antiguo)
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1761/2016 L.U. (Asto. 1112=2019) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en pequeños ajustes dimensionales, de distribución, de volumetría en castillete, y carpinterías, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 16/003061–T017, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE VIRGEN DEL VALLE Num. 30 (Distrito: Los Remedios).
- **APROBADO.**

- 11º.- Expte.: 69/2015 L.U. (Asto. 1724=2019) Conceder reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia, con variaciones en todas las plantas por cambios en la distribución interior, especialmente en planta baja por reconversión a trasteros en la misma, nueva partición de separación de propiedades en patio de planta baja y planta de cubierta y modificaciones en las dos fachadas, según proyecto reformado de estado final de obra visado por el C.O.A.S. con nº 15/2614-T2 y documentación complementaria con visado del C.O.A.S. con nº 15/2614-T4, redactado por arquitecto para la finca sita en AVDA. CORIA Num. 41 (Distrito: Triana).
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 2192/2017 L.U. (Asto. 1811=2019) Conceder reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia que representa el estado final de las obras con variaciones por redistribución interior y de los aseos, ligeras variaciones en fachadas y de superficies y volúmenes construidos, de núcleos de comunicación verticales para salidas de emergencia y por reorganización de la planta sótano, todo ello según proyecto reformado con visado del C.O.A.S. nº 17/3951-T5, redactado por arquitecto para la finca sita en PERI-NO-4 CISNEO ALTO UE 2 (Distrito: Macarena).
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 2339/2015 L.U. (Asto. 2677=2018) Conceder licencia de obras de reforma parcial del proyecto con variaciones en la distribución interior del establecimiento hotelero y con un ligero aumento de la superficie edificada, según reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el COAS con el nº 17/000432 T04, con fecha 8 de noviembre de 2018, documentación complementaria al proyecto básico y de ejecución presentada sin visar y con fecha de entrada en registro de 4 de febrero de 2019 y documentación complementaria al proyecto básico y de ejecución visada por el COAS con el nº 17/000432 T06 con fecha 10 de abril de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE SAN SALVADOR Num. 21 (Distrito: Sur).
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte. 688/2019 L.U. (Asto.. 919=2019) Conceder licencia de obras de reforma de vivienda unifamiliar entre medianeras para adaptarla a albergue turístico, con 7 habitaciones y 42 unidades de alojamiento, según proyecto presentado en el registro con fecha 22 de abril de 2019 y documentación complementaria presentada en el Registro con fecha 23 de octubre y 8 de noviembre de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE BAILÉN Num. 13 (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1718/2019 L.U. (Asto. 2240=2019) Conceder licencia de obras de reforma para una vivienda unifamiliar entre medianeras, desarrollada en P.B. + 1 + ático, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 19/002492-T001 con fecha 31 de julio de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE MARÍA ORTÍZ Num. 5 (Distrito: Triana).
- **APROBADO.**

- 16º.- Expte.: 1821/2019 L.U. (Asto. 2384=2019) Conceder licencia de obras de reforma y de rehabilitación parcial para una vivienda unifamiliar entre medianeras desarrollada en P.B. + 1, según proyecto básico presentado en el Registro de esta G.U. con fecha 26 de septiembre de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE JAIME FERRANZ Num. 20 (Distrito: Nervión).
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 135/2019 L.U. (Asto. 186=2019) Conceder licencia de obras de reforma parcial para la rehabilitación del inmueble de referencia manteniendo el uso plurifamiliar para 5 viviendas, según proyecto básico visado por el COAS con el nº 19/000106-T001, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE REDES Num. 42 (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 182/2019 L.U. (Asto. 251=2019) Conceder licencia de obras de reforma parcial para una vivienda unifamiliar entre medianeras desarrollada en P.B. más una con local comercial y garaje con trastero en planta baja, según reformado de proyecto básico presentado en el Registro de esta GU con fecha 29 de octubre de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE MAESTRO FALLA Num. 39 (Distrito: Cerro – Amate).
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 619/2017 L.U. (Asto. 838=2017) Conceder licencia legalización de obras de reforma parcial de vivienda y local en planta baja de edificio existente, manteniendo su uso, consistentes en redistribución de espacios e independización del local sin uso de la vivienda según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro el 27 de marzo de 2017, 25 de marzo y 19 de noviembre de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE VIRGEN DE ARACELI Num. 5 BAJO DRECHA (Distrito: Los Remedios).
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 808/2019 L.U. (Asto. 1079=2019) Conceder licencia de obras de reforma parcial, consistentes en la reordenación del vestíbulo de acceso y parte de las zonas comunes de planta baja del edificio existente, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 19/001445-T001, redactado por arquitecto para la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN Num. 23 -25 (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 848/2019 L.U. (Asto. 1133=2019) Conceder licencia de obras de reforma parcial de redistribución interior de local de planta baja y cambio de uso a dos (2) viviendas en edificio residencial plurifamiliar en altura, según proyecto COAS 19/001330 T001 y documentación complementaria sin visar presentada en el registro de esta Gerencia el 21 de noviembre de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE VIRGEN DE LUJÁN Num. 47 LOCAL 2 C (Distrito: Los Remedios).
- **APROBADO.**

- 22º.- Expte.: 1233/2019 L.U. (Asto. 1640=2019) Conceder licencia de obras de reforma parcial de local comercial en planta baja en edificio existente (desarrollado en P.B.+ 5), para su adecuación a vivienda, según proyecto presentado en el registro de esta G.U. con fecha 2 de julio de 2019 y proyecto de demolición interior visado por el C.O.A.S. con el nº 19/001553-T001, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE FERNANDO IV, Num. 40. LOCAL 7A (Distrito: Los Remedios).
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 146/2019 L.U. (Asto. 204=2019) Conceder licencia de obras de reforma menor de planta baja de la edificación de referencia para el cambio de uso de local a vivienda, según proyecto con fecha de entrada en registro 5 de febrero de 2019 y documentación complementaria presentada el día 24 de octubre de 2019, redactado por ingeniero de edificación para la finca sita en AVDA. MIRAFLORES Num. 65, BAJO IZQUIERDA (Distrito: Macarena).
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 485/2019 L.U. (Asto. 671=2019) Conceder licencia de obras de reforma menor de oficina en planta primera de edificio existente, adecuando su uso a vivienda, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 19/000781-T001, redactado por arquitecto para la finca sita en PLAZA LA ALFALFA Num. 3 1º B (Distrito: Casco Antiguo)
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 1211/2017 L.U. (Asto. 1651=2017) Conceder licencia legalización reforma menor, de local en planta baja de edificio existente, adecuando su uso a vivienda, según proyecto visado por el COAATS con nº 389280 VE/64928 y documentación complementaria sin visar presentada en registro el 7 de noviembre de 2019, redactado por arquitecto técnico para la finca sita en CALLE BALTASAR GRACIÁN Num. 23, BAJO 3, A (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 67/2019 L.U. (Asto. 87=2019) Conceder licencia de obras de acondicionamiento para la instalación de cerramiento en la alineación exterior de la edificación para la delimitación de la zona privativa de dos accesos a las viviendas, ajustado a proyecto técnico sin visar presentado en el registro de esta Gerencia el 18 de enero y el 19 de noviembre de 2019, redactado por arquitecto técnico para la finca sita en CALLE SATSUMA Num. 20 (Distrito: Cerro – Amate).
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 369/2019 L.U. (Asto. 508=2019) Conceder licencia de obras de consolidación estructural puntual, acondicionamiento mediante instalación de ascensor y reforma parcial para la redistribución de viviendas en las plantas tercera, cuarta y quinta y parte de la planta segunda, resultando un edificio de 9 viviendas y un local en planta baja (sobre el que no se interviene) según proyecto básico visado por el C.O.A.S. con el nº 19/000596-T001 y documentación complementaria sin visar con fechas de entrada en registro 11, 17 y 18 de diciembre de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE JUAN DEL CASTILLO Num. 1 (Distrito: Nervión).
- **APROBADO.**

- 28º.- Expte.: 1209/2019 L.U. (Asto. 1614=2019) Conceder licencia de obras de acondicionamiento para la sustitución del muro medianero lateral derecho, conforme se accede al inmueble, según documento presentado el 1 de julio de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE JÚCAR Num. 10 (Distrito: Bellavista - La Palmera).
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 2104/2018 L.U. (Asto. 2744=2018) Conceder licencia de obras de acondicionamiento de espacios libres de la parcela, consistentes en la reforma de parte del cerramiento de la parcela y la construcción de una piscina, según proyecto con fecha de entrada en registro 2 de noviembre de 2018 y documentación complementaria presentada en el registro auxiliar los días 26 de junio y 18 de octubre de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE SALTO DE ALVARADO Num. 63 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
- **APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 1661/2019 L.U. (Asto. 2163=2019) Conceder licencia de obras para la colocación de cerramiento de parcelas con edificaciones sometidas a régimen de comunidad o intercomunidad en el portal 7, comprendiendo dos accesos, uno desde el exterior y otro interior de la urbanización, según documento técnico presentado en el Registro de esta G.U. con fecha 16 de agosto de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGA Num. 3 Ptal.7 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 465/2014 L.U. (Asto. 327=2019) Conceder licencia de obra definitiva para la instalación de una red de telecomunicación constituida por diez micro células en la zona comprendida por las calles Sierpes, Tetuán y Velázquez, según el proyecto piloto visado por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga con número 4829/2014 y fecha 31/04/2014 y el "Informe asbuilt instalación de red de telecomunicaciones en las calles Sierpes, Tetuán y O'Donnell Sevilla" visado por el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Vizcaya con el número 02435/2018 y fecha 21 de diciembre de 2018, redactado por ingeniero técnico industrial para la finca sita en CALLE SIERPES, TETUÁN y VELÁZQUEZ (Distrito Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 1695/2016 L.U. (Asto. 2237=2016) Conceder licencia de obras para la instalación radioeléctrica según proyecto técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con el número 5634/66 y fecha 27 de septiembre de 2016, redactado por ingeniero técnico industrial para la finca sita en AVDA. LA BORBOLLA Num. 47 (Distrito: Sur).
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 525/2019 L.U. (715=2019) Denegar licencia de obras de acondicionamiento de espacios libres de parcela consistentes en la ejecución de un cerramiento de parcela, según proyecto presentado en el registro con fecha 29 de marzo de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE MATEMÁTICOS REY PASTOR Y CASTRO S/N (Distrito: Cartuja-Triana)
- **APROBADO.**

- 34º.- Expte.: 2206/2018 L.U. (2879=2018) Denegar Legalización de obras de reforma parcial por redistribución interior del inmueble existente para incorporar una vivienda más, resultando bifamiliar, según expediente de legalización presentado el 15 de noviembre de 2018, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE NICARAGUA Num. 23 (Distrito: Bellavista - La Palmera).
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 1551/2018 L.U. (Asto. 1991=2018) Tomar conocimiento de la subrogación en la titularidad de la licencia de obras de demolición de la totalidad de la edificación existente y obras de nueva planta de edificio desarrollado en dos plantas más ático y destinado a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, según proyecto de demolición y estudio básico de seguridad y salud visado por el C.O.A.S. con nº 19/568-T1 y proyecto básico de nueva planta visado por C.O.A.S. con el nº 18/2934 – T1 y T2, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE CRISTO DE LA SED Num. 76 (Distrito: Nervión).
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 2152/2018 L.U. (Asto. 2808=2018) Tomar conocimiento de la subrogación en la titularidad de la licencia de obras de demolición total del edificio existente, desarrollado en una planta y destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto de demolición visado por el C.O.A.S. con el nº 18/003983 – T001 de fecha 6 de noviembre de 2018, para la finca sita en CALLE QUINTAS DE BELLAVISTA Num. 6 (Distrito: Bellavista-La Palmera).
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 291/2019 O.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso que viene realizándose en el local sito en CALLE PUENTE Y PELLÓN Num. 20 (Distrito Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 516/2018 O.P. Declarar ineficaz y archivar la DECLARACIÓN RESPONSABLE presentada con fecha 6/08/2018 así como requerir la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MAESE FARFÁN Num. 1, Ptal.2, 2º D (Distrito Nervión).
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 286/2014 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. MENÉNDEZ PELAYO Num. 23 y C/ GONZALEZ DE LEON Nº 6 (Distrito Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 142/2004 O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CARMEN LAFFON, NUM. 22.
- **APROBADO.**

- 41º.- Expte.: 149/2004 O.P. Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ABADES Num. 19 y 21, VIVIENDA 11 (Distrito Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 404/2009 O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA VENERALES, NUM. 5. (Distrito Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 495/2018 O.P. Quedar enterado y ratificar, en todos sus extremos, la resolución núm. 4811, de 24 de junio de 2019, en la que se ordenaban las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIRIDIANA Num. 7, SOPORTAL (Distrito Sur).
- **APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 494/2018 O.P. Quedar enterado y ratificar, en todos sus extremos, la resolución de esta Gerencia de Urbanismo con núm. 4785, de fecha 24 de junio de 2019, por la que se ordenaban las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada arriba descritas, en la finca sita en CALLE VIRIDIANA Num. 6, SOPORTAL (Distrito Sur)
- **APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 492/2018 O.P. Quedar enterado y ratificar, en todos sus extremos, la resolución nº 4691, de fecha 18 de junio de 2019, por la que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada arriba descritas, ejecutadas en la finca sita en CALLE CAMINO DE LA PERFECCION Num. 2, SOPORTAL (Distrito Sur).
- **APROBADO.**
- 46º.- EXPTE.: 89/2019 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE SEBASTIAN ELCANO, FACHADA TRASERA, EDIFICIO ALTADIS. (Distrito: Los Remedios).
- **APROBADO.**
- 47º.- EXPTE.: 56/2018 PUB Requerir la legalización de la instalación publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en CALLE VERMONDO RESTA, EDIFICIO VIAPOL (Distrito Nervión).
- **APROBADO.**

### **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 48º.- EXPT. 119/2019 Este -Alcosa- Torreblanca. Estimar alegaciones en relación con finca sita en C/ MARINALEDA nº 29 y ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca exenta de Protección, sita en: C/ MARINALEDA Nº 31, 33, 35 Y 37.
- **APROBADO.**



- 49º.- EXPTE.: 125/2019 Cons. (Distrito Macarena Norte). Ordenar a la propiedad de la finca, sin protección y constituida en comunidad de propietarios, sita en C/ HERMANO PABLO Nº 4, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato, propuestas en informe técnico de 3 de octubre de 2019.
- **APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 56/2007 Cons. Distrito Norte. Imponer a la propiedad de la finca sita en POLÍGONO INDUSTRIAL CALONGE, C/ TITANIO Nº 11 (TORRE DE PLOMO), la séptima multa coercitiva por el incumplimiento de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, adoptada en sesión de fecha 11 de enero de 2013.
- **APROBADO.**
- 51º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- Expte.: 165/2019 Cons. (Distrito Casco-Antiguo). C/ BUSTOS TAVERA Nº 22.
  - Expte.: 201/2010 Cons. (Distrito Casco-Antiguo). C/ CONDE DE IBARRA nº 4.
  - Expte.: 174/2019 Cons. (Distrito Casco-Antiguo) AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN Nº 8.
- **APROBADO.**
- 52º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
- Expte.: 181/19 (Reagrupación familiar). C/ VIRGEN DE TODOS LOS SANTOS Nº 8, PLTA. 3ª, PTA. 8.
  - Expte.: 194/19 (Reagrupación familiar). C/ LEPANTO Nº 7, PLANTA 1ª PTA. C.
  - Expte.: 195/19 (Reagrupación familiar). C/ CUEVA DEL GATO Nº 3, PORTAL 2, PLTA. 5, PTA. C.
  - Expte.: 196/19 (Reagrupación familiar). C/ QUINITA FLORES Nº 4 ESC. 1 PLTA.1 PTA.2.
  - Expte.: 197/19 (Reagrupación familiar). C/ SAN JUAN BOSCO Nº 8 PLTA 1 PTA.IZQDA.
  - Expte.: 199/19 (Reagrupación familiar). C/ JOSÉ MUÑOZ SAN ROMÁN Nº 3 PLTA. 3. PTA. 14.
  - Expte.: 200/19 (Reagrupación familiar). C/ LEÓN XIII Nº 7, PLTA. 4 PTA. C.
  - Expte.: 201/19 (Reagrupación familiar). C/ CISNEO ALTO Nº 1E, PLTA.4. PTA. C.
  - Expte.: 205/19 (Reagrupación familiar). C/ GAVIOTA Nº 17, BAJO D.
  - Expte.: 206/19 (Reagrupación familiar). C/ CANDELARIO Nº 4, PLTA. 3 PTA. IZQDA.
  - Expte.: 207/19 (Reagrupación familiar). C/ BURGUILLOS Nº 3, PLTA. BAJA, PTA. IZQDA.
  - Expte.: 209/19 (Reagrupación familiar). C/ SAMANIEGO Nº 28, PLTA. 1, PTA. D.
  - Expte.: 212/19 (Reagrupación familiar). C/ PLAYA DE CHIPIONA Nº 3, PLTA. 2, PTA. B.
  - Expte.: 215/19 (Reagrupación familiar). C/ PAULO OROSIO Nº 35, PLTA. 2. PTA. IZQDA.
  - Expte.: 219/19 (Reagrupación familiar). C/ COIMBRA Nº 40, BAJO D.
  - Expte.: 224/19 (Reagrupación familiar). C/ CANDELERA Nº 5, PLTA. 1, PTA.C
- **APROBADO.**

### **ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

- 53º.- Expte.: 172/2012 OVP.- Aceptar la renuncia y declarar extinguida la concesión administrativa del kiosco Número 1 del Grupo 1º de la Alameda de Hércules destinado a la venta de masa frita, buñuelos, patatas fritas, cortezas y productos semejantes, desde la fecha de 13/10/2016.
- **APROBADO.**

- 54º.- Expte.: 173/2012 OVP.- Aceptar la renuncia y declarar extinguida la concesión administrativa del kiosco Número 3 del Grupo 3º de la Alameda de Hércules destinado a la venta de zumos naturales, desde la fecha de 13/10/2016.
- **APROBADO.**
- 55º.- Expte. 320/19 I.V.P. Requerir al interesado para que en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, inste la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE TORREGROSA Num. 1.
- **APROBADO.**
- 56º.- Expte. 321/19 I.V.P. Requerir al interesado para que en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, inste la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 31 y CALLE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO.
- **APROBADO.**
- 57º.- Expte. 74/09 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ALTOZANO Num. 5 acc.B "AKELA".
- **APROBADO.**
- 58º.- Expte. 196/12 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en BRDUE VALLADARES Num. 2 ESQ. SAN JACINTO 9 - LOCAL "MASCARPONE",
- **APROBADO.**
- 59º.- Expte. 30/15 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE GRANADA Num. 2 ESQUINA GENERAL POLAVIEJA LOCAL EL PAPELON.
- **APROBADO.**
- 60º.- Expte. 319/19 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BETIS BAR MARIA TRIFULCA.
- **APROBADO.**
- 61º.- Expte. 329/10 I.V.P. Ordenar la retirada de los elementos descritos, instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la calle CALLE SAN JACINTO Num. 21 acc.A "TABERNA MIAMI".
- **APROBADO.**

- 62º.- Expte. 148/11 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de Julio de 2013, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE JOAQUÍN GUICHOT Num. 5 acc.A EL ATUN.
- **APROBADO.**
- 63º.- Expte. 87/13 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de TERCERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de Mayo de 2013, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE SAN JACINTO Num. 104 BAR LA ESTRELLITA.
- **APROBADO.**
- 64º.- Expte. 32/16 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 6 de Abril de 2016 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE SAN JACINTO Num. 14 LOCAL PLANTA BAJA "TABERNA EL PAPELON".
- **APROBADO.**
- 65º.- Expte. 67/16 I.V.P. Imponer, una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de Abril de 2016, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE JOAQUÍN GUICHOT Num. 12 LOCAL LA BARANDILLA.
- **APROBADO.**
- 66º.- Expte. 215/16 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 5 de Julio de 2017, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE BARCELONA Num. 5 LOCAL BOCA A BOCA.
- **APROBADO.**
- 67º.- Expte. 50/18 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de Marzo de 2018, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia de fecha en la CALLE BARCELONA Num. 5 ESQUINA JOAQUIN GUICHOT. BOCA BOCA III.
- **APROBADO.**

- 68º.- Expte. 49/19 I.V.P. Imponer una multa por importe de 600 euros, en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir la Resolución de fecha 8 de Noviembre de 2019, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS Num. 21.
- **APROBADO.**
- 69º.- Expte. 178/19 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 3 de Septiembre de 2019, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE SIERPES Num. 9 NORIKA.
- **APROBADO.**
- 70º.- Expte. 244/19 I.V.P. Imponer una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 5 de Noviembre de 2019 , en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE GENERAL POLAVIEJA Num. 6.
- **APROBADO.**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

- 71º.- Expte.: 60/19 SS.GG. Tomar conocimiento y confirmar la Resolución del Sr. Gerente, nº 8055, de fecha 3-12-2019, por la que se dispone aprobar y comprometer el gasto de Seis mil quinientos euros (6.500,00 €), a favor de EMASESA, con motivo del Suministro de agua en los distintos edificios de esta Gerencia de Urbanismo en la Isla de la Cartuja, durante el año 2020.
- **APROBADO.**
- 72º.- Expte.: 61/19 SS.GG.. Tomar conocimiento y confirmar la Resolución del Sr. Gerente, nº 8010, de fecha 3-12-2019, por la que se dispone aprobar y comprometer el gasto de Tres mil doscientos euros, IVA incluido (3.200,00 €, IVA incluido), a favor de Emasesa, con motivo del suministro de agua contraincendios en la instalaciones de esta Gerencia de Urbanismo en la Isla de la Cartuja, durante el año 2020.
- **APROBADO.**
- 73º.- Expte.: 62/19 SS.GG.. Tomar conocimiento y confirmar la Resolución del Sr. Gerente, nº 8080, de fecha 4-12-2019, por la que se dispone aprobar y comprometer el gasto de 2.700,00 €, I.V.A. incluido (2.700,00 € IVA incluido), a favor de EMASESA, con motivo del Suministro de agua para riego y baldeo en las instalaciones de la Gerencia de Urbanismo en la Isla de la Cartuja, durante el año 2020.
- **APROBADO.**

- 74º.- Expte.: 63/19 SS.GG. Tomar conocimiento y confirmar la Resolución del Sr. Gerente, nº 8079, de fecha 4-12-2019, por la que se dispone aprobar y comprometer el gasto de Cuatrocientos euros IVA incluido (400,00 € IVA incluido), a favor de EMASESA, con motivo del Suministro de agua en las instalaciones de la Gerencia de Urbanismo en los Almacenes Municipales de Torreblanca durante el año 2020.
- **APROBADO.**
- 75º.- Expte.: 64/19 SS.GG. Tomar conocimiento y confirmar la Resolución del Sr. Gerente, nº 8078, de fecha 4-12-2019 por la que se dispone aprobar y comprometer el gasto de Ciento veinte euros, IVA incluido (120,00 €, IVA incluido), a favor de EMASESA, con motivo del Suministro de agua en la nave que posee la Gerencia de Urbanismo en el Polígono Store, c/ Escarpia nº 32, durante el año 2020.
- **APROBADO.**
- 76º.- Expte.: 65/19 SS.GG. Tomar conocimiento y confirmar la Resolución del Sr. Gerente, nº 8077, de fecha 4-12-2019, por la que se dispone aprobar y comprometer el gasto de Ciento noventa euros, IVA incluido (190,00 €, IVA incluido), a favor de EMASESA, con motivo del Suministro de agua en la nave que posee la Gerencia de Urbanismo en el Polígono Store, c/ Escarpia nº 10 local, durante el año 2020.
- **APROBADO.**
- 77º.- Expte.: 66/19 SS.GG. Tomar conocimiento y confirmar la Resolución del Sr. Gerente, nº 8076, de fecha 4-12-2019, por la que se dispone Aprobar y comprometer el gasto de Seiscientos cincuenta euros, IVA incluido (650,00 €, IVA incluido), a favor de EMASESA, con motivo del Suministro de agua a la vivienda nº 2 de la c/ Pagés del Corro nº 128 perteneciente al Parque Social de la Gerencia de Urbanismo durante el año 2020.
- **APROBADO.**
- 78º.- Expte.: 67/19 SS.GG. Tomar conocimiento y confirmar la Resolución del Sr. Gerente, nº 8075, de fecha 4-12-2019, por la que se dispone aprobar y comprometer el gasto de Cuatrocientos euros, IVA incluido (400,00 €, IVA incluido), a favor de EMASESA, con motivo del Suministro de agua a la vivienda nº 6 de la c/ Pagés del Corro nº 128, perteneciente al Parque Social de esta Gerencia de Urbanismo durante el año 2020.
- **APROBADO.**
- 79º.- Expte.: 68/19 SS.GG. Tomar conocimiento y confirmar la Resolución del Sr. Gerente, nº 8074, de fecha 4-12-2019, por la que se dispone aprobar y comprometer el gasto de Cuatrocientos euros, IVA incluido (400,00 €, IVA incluido), a favor de EMASESA, con motivo del Suministro de agua en las zonas comunes del inmueble denominado "Corral de la Encarnación", sito en c/ Pagés del Corro nº 128, perteneciente al Parque Social de esta Gerencia de Urbanismo durante el año 2020.
- **APROBADO.**

- 80º.- Expte.: 80/19 SS.GG. Tomar conocimiento y confirmar la Resolución del Sr. Gerente, nº 8495, de fecha 26-12-2019, por la que se dispone aprobar el gasto de 2.346,20 € (IVA incluido), representado por el presupuesto del contrato menor del Servicio de mantenimiento y limpieza de las redes interiores de alcantarillado y aguas pluviales, control y retirada de raíces en la sede de esta Gerencia de Urbanismo durante el año 2020, y adjudicar el reseñado contrato menor a favor de JESÚS GAGO PÉREZ, por un importe de 2.346,20 Euros (IVA incluido).
- **APROBADO.**

### **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

- 81º.- EXPTE.: 129/17 CONTR. Acordar la resolución del contrato de obras del Proyecto de actuaciones urgentes de Conservación-Restauración del Núcleo de Escalera Sur y cubierta aledaña Real Fábrica de Artillería de Sevilla.
- **APROBADO.**
- 82º.- EXPTE.: 82/19 CONTR. Tomar conocimiento, ratificar y convalidar las Resoluciones decretadas por el Sr. Gerente, de fecha 10 y 18 de diciembre de 2019, relativas a la contratación menor de las obras de creación de itinerario peatonal y dotación de mobiliario urbano en la Avda. de Dinamarca.
- **APROBADO.**
- 83º.- EXPTE.: 76/19 CONTR. Tomar conocimiento, ratificar y convalidar las Resoluciones decretadas por el Sr. Gerente de fecha 28 noviembre y 17 diciembre de 2019 relativas a la contratación menor de suscripción de las pólizas de seguro de vehículos propiedad de la Gerencia de Urbanismo por el período de 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.
- **APROBADO.**
- 84º.- EXPTE.: 13/06 A.V. Quedar enterada y acatar la sentencia de 11 de diciembre de 2019, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 5ª del Tribunal Supremo, por la que se declara no ha lugar al recurso de casación nº 2090/2016 interpuesto por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, contra la sentencia de 20 de abril de 2016, estimatoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- **APROBADO.**
- 85º.- EXPTE. 74/19 CONTR. Ratificar y confirmar la Resolución del Sr. Gerente por la que se adjudica el contrato del servicio de mantenimiento del sistema de gestión de turnos instalados en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la GUMA, año 2020-2023.
- **APROBADO.**
- 86º.- EXPTE. 87/18 CONTR. Optar por la incoación de oficio de expediente para la resolución del contrato de obras de construcción de senda peatonal en la calle Madreperla.
- **APROBADO.**

87º.- EXPTE. 59/19 CONTR. Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras transitorias y de mantenimiento en el Palacio del Pumarejo.

- **APROBADO.**

88º.- EXPTE. 51/19 CONTR. Rectificar acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva el día 27 de diciembre de 2019, relativos al servicio de consultoría y asistencia técnica especializada para la Redacción de Proyecto Tecnológico (Instalaciones, Equipamiento y Dotación Técnica) del "Centro Magallanes\_ ICC", en el Sector Oeste del Conjunto de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla. Estudio de Seguridad y Salud. Estudio de Gestión de Residuos. Supervisión de Ejecución de instalaciones y Puesta en marcha de instalaciones.

- **APROBADO.**